



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 07 de mayo de 2026.

Hora : 09:17 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses

Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso.

Lugar : Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Donación de Bienes a Asociación de Funcionarios de Salud.
3. Aprobación Patente del Rubro Restaurante Diurno y Nocturno.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
5. Entrega de Resumen de Causas Ingresadas al Juzgado de Policía local en el Primer Trimestre Año 2026, Según Materia y Estado.
6. Entrega de Informe Trimestral Acumulado al 31 de Marzo de 2026, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
7. Varios.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente abre la Sesión correspondiente al día jueves 07 de mayo del año 2026, en nombre de Dios y la Patria, expresa sus saludos a los señores Concejales y a todos los vecinos que



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DIREWN-839>

se conectan a través de las plataformas virtuales a esta primera sesión correspondiente al mes de mayo.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobar la incorporación del punto número 7 de la Tabla, que corresponde a una modificación presupuestaria.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba la incorporación del punto N°7 a la Tabla.

1.- Aprobación Acta.

El Sr. Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el acta de la cuadragésima séptima sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día 19 de marzo del año 2026.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada en el punto número 1 de la tabla.

2.- Aprobación Donación de Bienes a Asociación de Funcionarios de Salud.

El señor Presidente solicita al Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

“Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar donación a la Asociación de Funcionarios de Salud AFUSAC Colbún, de bienes muebles dados de baja, dentro del inventario del Departamento Comunal de Salud”, los que se detallan a continuación:

CANTIDAD	BIENES	N° INVENTARIO
1	Sillas de Escritorios color negro	E-907
1	Sillas de Escritorios color negro	E-908
1	Sillón Bergere	E-4214
1	Silla Escolar	E-937
1	Sillas de Escritorios	E-882
1	Sillas de Escritorios	E-880
1	Sillas de Escritorios	E-916
1	Sillas de Escritorios	E-917
1	Sillas de Escritorios	E-924



1	Sillas de Escritorios	E-900
1	Sillas de Escritorios	E-909
1	Sillas de Escritorios	E-910
1	Sillas de Escritorios	E-911
1	Sillón Dental	E-3041
1	Taburete color blanco	E-1274
1	Tasa de Baño con Estanque	S/N
1	Balanza Pediátrica	E-1532
1	Banquetas de Color Azul	E-1184
1	Banquetas de Color Azul	E-1185
1	Banquetas de Color Azul	E-1186
1	Banquetas de Color Azul	E-1937
1	Calefón	E-1969
1	Doppler Fetal	E-3305
1	PC Microlab, CPU y Pantalla	E-2505
1	Sillas de Escritorios color negro	E-898
1	Sillas de Escritorios color negro	E-925
1	Sillas de Matrona	E-1039
1	Sillones Negros	E-1270
1	Sillones Negros	E-1276
1	Aire Acondicionado	E-1755
1	Aire Acondicionado	E-1774
1	Aire Acondicionado	E-2805
1	Balanza con tallímetro	E-2146
1	Balanza Digital	E-2183
1	Balanza Digital Healt	E-2184
1	Balanza Pediátrica	E-2186
1	Balanza Pediátrica	E-2187
1	Balanza Pediátrica	E-2188
1	Banquetas Azules	E-2202
1	Banquetas Azules	E-2203
1	Banquetas Azules	E-2204
1	Banquetas Azules	E-2205
1	Banquetas Azules	E-2206
1	Banquetas Azules	E-2207
1	Banquetas Beige	E-2227
1	Banquetas Beige	E-2228
1	Bergere 1 cuerpo	E-2059
1	Bergere 1 cuerpo	E-2758
1	Calefactor	E-2139
1	Cama 1 plaza	E-1728
1	Camarote de Fierro Madera	E-2061
1	Camilla	E-3048
1	CPU	E-1938
1	CPU LG	E-2435
1	Escritorio Madera	E-1425
1	Escritorio Metálico	E-369
1	Estante de 3 cuerpos	E-1431
1	Estufas a gas	E-1442
1	Estufas a gas	E-1443



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DIREWN-839>

3	Estufas a gas de muro	S/N
1	Horno eléctrico marca Oster	E-2272
1	Horno eléctrico marca Recco	E-2273
1	Horno eléctrico marca Thomas.	E-2274
1	Impresora a color Epson	E-2852
1	Impresora a color HP	E-3211
1	Impresora HP	E-3212
1	Impresora Laser HP	E-3213
1	Impresora Laser HP	E-3214
1	Impresora Multifuncional Brother L 2390	E-2107
1	Impresora Multifuncional Brother L 5900	E-2108
1	Inmovilizador pediátrico	E-1539
5	Lavamanos	S/N
1	Mueble metálico aéreo zona limpia y sucia	E-1419
1	Muebles Metálicos blancos	E-1638
1	Muebles Metálicos blancos	E-1253
1	Silla Azul	E-2718
1	Silla Giratoria Gris	E-2720
1	Sillas Giratorias	E-2723
1	Sillas Giratorias	E-2724
1	Sillas Giratorias	E-2725
1	Sillas Giratorias	E-2726
1	Sillas Giratorias	E-2727
1	Sillas Giratorias	E-2728
1	Sillas Giratorias	E-2729
1	Sillas Giratorias	E-2730
1	Sillas Giratorias	E-2731
1	Sillas Giratorias	E-2732
1	Sillas Giratorias	E-2733
1	Sillas Giratorias	E-2734
1	Sillas Giratorias	E-2735
1	Sillas Giratorias	E-2736
1	Sillas metal PVC	E-2973
1	Sillas metal PVC	E-2974
1	Sillas metal PVC	E-2458
1	Sillas metal PVC	E-1238
1	Sillas negras	E-2461
1	Sillas negras	E-2462
1	Sillones de 2 cuerpos	E-2218
1	Sillones de 2 cuerpos	E-2219
1	Sillones Dentales	E-1941
1	Tabla inmovilizadora	E-1593
7	Tazas de Baño	S/N
1	Aire acondicionado Marca PCT	E-1389
1	Aire acondicionado Marca Total	E-1355
1	Silla giratoria color azul	E-2719
1	Sillas de giratorias color negro	E-2721
1	Sillas de giratorias color negro	E-2722
1	Trotadora marca Pioneer Star	E-2555
1	Banqueta Ecocuero color Azul 3 asientos	E-1357



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DIREWN-839>

1	Banqueta Ecocuero color Azul 3 asientos	E-1371
1	Banqueta Ecocuero color Azul 3 asientos	E-1583
1	Impresora HP 2055	E-2560
1	Reloj Control	E-1979
1	Desfibrilador Hellige	E-3064
1	Doppler Life	E-3402
1	Impresora Canon IP7210	E-3576
1	Impresora HP P1006	E-2120
1	PC Marca HP 2055	E-3812
1	Balanza ADE	E-2147
1	Balanza con tallimetro Marca Seca	E-2404
1	Balanza Marca Rice	E-2148
1	Balanza Marca Seca	E-4479
1	Balanza PH-2015	E-2530
1	Balanza Soehnle	E-2497
1	Camilla Blanca	E-2742
1	Camilla colchoneta ecocuero gris	E-1996
1	Camilla Marca Ek-Med colchoneta ecocuero azul	E-1997
1	Impresora	E-2560
1	Impresora Epson L120	E-2756
1	Impresora Epson XP	E-3365
1	Impresora Hp Laser Jet P-1102	E-1479
1	Impresora HP Smart Tank 530	E-2561
1	Impresora Hp Tank	E-3887
1	Piso Ecocuero Gris	E-330
1	Silla Giratoria Ecocuero Azul	E-1725
1	Silla Giratoria Lanilla Color Negro	E-692

El señor Presidente señala que se trata de bienes muebles que ya no son útiles para el funcionamiento del servicio, razón por la cual se solicita sean dados de baja y entregados en donación a la Asociación de Funcionarios de Salud.

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que al tratarse de bienes que ya no son útiles al servicio, lo que corresponde es su donación, por lo cual compromete su voto y señala que espera sean muy bien aprovechados por quienes los reciben.

El Concejala señor Díaz solicita la palabra y consulta a quien se le hace esta donación.

El señor Presidente responde que se le entregan a la Asociación de Funcionarios de Salud AFUSAC.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba punto número 2 de la tabla.



3.- **Aprobación Patente de Alcoholes del Rubro Restaurante Diurno y Nocturno.**

El señor Presidente solicita al Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Nueva Patente de Alcoholes del Rubro “**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**”, clasificada en la letra C) Art., 3° Ley de Alcoholes, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES EL CONEJITO MATURANA SpA**, RUT N°77.668.276-4, representada legalmente por doña JARUMI ISABEL MOLINA ARELLANO RUT N°19.897.272-K, para funcionar en entrada sur sin número, Panimávida, comuna de Colbún, la que cumple con todos los requisitos establecidos por la Ley.*

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que quiere extender sus saludos al padre de la solicitante y agrega que le parece muy engorroso el trámite para conseguir una patente, considerando que se trata de personas que quieren trabajar honestamente, menciona que en este caso puntual los emprendedores llevan aproximadamente 2 años en la incertidumbre de si podrán o no trabajar en un negocio que por lo demás es familiar, donde el núcleo familiar lo único que persigue es progresar por el bien común que es su hogar. Por lo tanto, señala que se alegra que después de dos años, la señora Jacqueline, don Salvador y Jarumi puedan concretar su anhelo, desea además el mayor de los éxitos

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que la persona que está presente como padre y también como parte de los inversores del emprendimiento el Conejito Maturana, quien es su conocido desde hace muchos años, cuando empezó con un local muy pequeñito y que en el tiempo ha ido progresando. Agrega que a veces hay obstáculos, pero que al trabajar bien, el resultado finalmente es el esperado.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que se trata de un lugar con muy buen servicio, una comida exquisita, agrega que muchos de los presentes son también emprendedores y son conocedores de que la situación económica quizá no es la mejor, por lo tanto sólo resta apoyar y esperar que tengan mucho éxito en su emprendimiento.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que quiere saludar a quien le dio el nombre a este negocio familiar, emprendimiento que ha ido creciendo, que elabora muy buenos productos y además ha valorizado la esquina, se nota que ha invertido y se ha esforzado, por lo tanto de seguro le seguirá yendo bien, compromete su voto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster señala que si se presenta este punto es porque ya ha pasado todos los filtros que corresponden, por lo tanto manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez les desea el mayor de los éxitos y manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 3 de la tabla.

El señor Presidente felicita al emprendedor y le desea el mayor de los éxitos.

4.- **Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DIREWN-839>

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 30 de abril del año en curso.

<u>INGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
05	03	De Otras Entidades Publicas	21.145.-
TOTAL			21.145.-

<u>EGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			M\$
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
23	01	Prestaciones Previsionales	21.145.-
TOTAL			21.145.-

<u>TRASPASO DE:</u>			M\$
<u>EGRESOS</u>			
31	02	Consultorías	60.000.-
TOTAL			60.000.-

A:			
<u>EGRESOS</u>			
<u>Subt.Item.Asig</u>			M\$
22	09	Arriendos	30.000.-
26	02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	30.000.-
TOTAL			60.0000.-

El señor Presidente señala que quiere referirse a este punto antes de dar la palabra a la Comisión de Finanzas, dirigiéndose a la comunidad y explicitando que detrás de cada acto y en específico detrás de cada modificación presupuestaria hay situaciones que ameritan realizar la modificación, por lo tanto le señala a los señores Concejales que afortunadamente hay un Alcalde y detrás suyo un grupo de funcionarios que hacen las cosas bien, trabajando como corresponde y de forma transparente. Agrega que el tema de las modificaciones presupuestarias es sensible porque se prestan para que se realicen conjeturas o supuestos a partir de ellas, es por eso que indica quiere dirigirse al Concejál señor Cártér y señalarle que a sus 56 años de edad y con 13 de experiencia en el cargo, puede mantener la frente muy en alto y por lo tanto solicita se respete su persona y trayectoria y espera que en lo sucesivo este Concejo no se transforme en una tribuna para lanzar rumores de cosas que no existen. Agrega que es fácil hacer una publicación, pero es necesario medir las consecuencias de lo que uno dice, por eso pide seriedad, porque el hacer publicaciones en las redes sociales significa dar la posibilidad para que las personas hagan comentarios de modo irresponsable y sin fundamentos, agrega que conoce a las personas que hay detrás de esos comentarios malintencionados, que en muchas oportunidades van dirigidos en muy malos términos al resto de los señores Concejales, denostando y menospreciando a servidores que tienen familias tras ellos y que merecen respeto. Concluye diciendo que no está en contra de la fiscalización, pero ciertamente existen otras formas de fiscalizar, idealmente a través de denuncias ante Contraloría y con un remitente con nombre y apellido, no de forma anónima.

En relación a esta modificación presupuestaria que considera \$30.000.000 (treinta millones de pesos) respecto del ítem compensación por daños a terceros/y o a la propiedad, quiere precisar que a veces se toman malas decisiones, a veces hay demandas, en otras ocasiones se inauguran



proyectos, etc., pues el trabajo municipal tiene muchas aristas. En este caso puntual señala que en el periodo anterior se contrató a un abogado de Temuco, a quien no se le renovó el contrato porque nadie lo conocía, añade que el periodo para demandar es de 5 años y dentro de ese plazo interpuso una demanda, a raíz de lo cual hubo que negociar, ya que los Tribunales siempre dan a favor de los trabajadores. Por otra parte, señala que el Alcalde anterior subió el monto a pagar a los transportistas a una suma imposible de sostener, por lo que tomó la decisión de no pagar, esto originó que los transportistas el año 2021 demandaran, y hoy día se ha actualizado el monto a pagar que no es tanto, pero que hay que asumir. Señala que en este ítem se dejan recursos, se consideran en el presupuesto, porque es una realidad que hay que reflejar y prever, ya que estamos expuestos a demandas. En resumen, señala que en pro de la transparencia ha decidido detallar el sentido de esta modificación. Finalmente insta al Concejal señor Cáster que cuando exista una modificación presupuestaria que le merezca dudas o de la cual requiera mayores antecedentes, la manera de operar es solicitar se realice una reunión de Comisión de Finanzas para tratar el tema en detalle y si ello no es suficiente puede acudir o representar el hecho ante la Contraloría.

A continuación, el señor Presidente ofrece la palabra a la presidenta de la Comisión de Finanzas.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y señala que el día martes, junto a su colega integrante de la Comisión Concejal señor Díaz realizaron una reunión de la Comisión de Finanzas, ocasión en que asistieron sus colegas y el Concejal señor Martínez se excusó de asistir por temas laborales. En dicha reunión se les explicó en detalle el destino de los \$30.000.000 (treinta millones). Indica que \$14.000.000 y fracción, forman parte de la indemnización al abogado Álvaro Cumiquín, a quien no se le renovó en su oportunidad el contrato en diciembre del año 2021. El resto, tal como se dijo, corresponde a indemnizaciones por diversas causas de transportistas. Indica que como Concejal, para ella es muy molesto tener que dar explicaciones cada vez que se realiza una publicación en redes sociales, menospreciando su trabajo como Concejal, situación realmente desagradable. Señala que ella y sus colegas realizan un trabajo muchas veces silencioso, pero constante y de mucho terreno. Por lo tanto, aun cuando no desmerece la forma de hacer el trabajo que tiene el colega que realiza estas publicaciones, solicita también exista respeto por la forma en que ellos se despliegan y no minimicen su labor catalogándolos de serviles o de plano flojos.

El Concejal señor Cáster solicita la palabra, señala que asistió a la reunión de Comisión y aclara que tres cuartas partes de la mencionada sesión fue para hablar de su persona, el administrador por su parte leyó una denuncia que presentara a Contraloría y que se refiere a una votación, por lo tanto no viene al caso, pero insiste que en la Comisión lo menos que se hizo fue preocuparse de los tecnicismos que tienen que ver con la modificación presupuestaria y que son los que se ocupará de señalar. En primer término indica que cuando él hace mención a un cheque en blanco respecto de estos \$30.000.000 (treinta millones), es porque no hay ningún informe que acompañe o respalde lo señalado por el Director de Finanzas (s), se refiere al pago al abogado Cumiquín, pero todas las informaciones entregadas fueron de palabra y sin ningún antecedente por escrito, por lo que insiste se trata de un cheque en blanco. Indica que no hay ningún Concejal que tenga el detalle de las causas judiciales que se están pagando y obviamente tienen el derecho a ser informados de ello. Indica que el día de la reunión todos se sorprendieron al saber que la causa del demandante señor Parada, cuyo monto a pagar ascendía a \$90.000.000 (noventa millones de pesos) fue pagada, que en multas e intereses se han pagado \$60.000.000 millones de pesos y cuya responsabilidad atañe a esta administración. Por lo tanto, señala que cuando habla de cheque en blanco se refiere a que necesita saber en qué se están gastando estos recursos. Añade que la Directora de Asesoría Jurídica indicó que se habían ganado causas y tanto él como Concejal así como sus colegas Concejales está seguro no tienen idea qué causas judiciales se han ganado, porque no se les está informando y su punto no es que se esté robando, no es eso lo que trata de insinuar, sino que no se les informa adecuadamente, aun cuando se trata de recursos que pertenecen al Municipio y no a una autoridad.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que le complican estas situaciones, puesto que distraen del foco y aun cuando no comparte la situación referida a publicaciones en redes sociales de esta clase de temas, cree que lo central es que cada vez que existan puntos en Tabla correspondientes a situaciones difíciles, deben venir acompañados de los respaldos que



corresponden, entonces lo que importa es que se proporcionen los antecedentes importantes y que no existan dudas por falta de información. Esta es sin duda una problemática que como Concejo se debe abordar y solucionar, para así en el futuro no tener esta clase de conflictos que no le hacen bien a ninguno de los involucrados.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que este problema se podría haber evitado, si al momento de enviar los antecedentes del Concejo la información hubiese estado completa y con los respaldos necesarios para su mejor comprensión. Indica que esta discusión se ha tenido siempre y sin duda es algo en que se debe trabajar y que reitera ha sido una constante de esta administración, por lo tanto, lo que resta es que los antecedentes sean completos especialmente a la hora de justificar las modificaciones al Presupuesto Municipal. Añade que cada uno de los señores Concejales tiene su forma de trabajar, muchos de ellos en forma silenciosa como lo ha sido hasta ahora su estilo. En este sentido, señala como ejemplo que el día anterior al desarrollo de esta sesión acudió al camino de Los Avellanos que ha tenido múltiples complicaciones y que por fin fue reparado, situación que el constató en medio de la lluvia alrededor del mediodía, pero sin publicitar las imágenes. Señala que lo que quiere argumentar, es que cada uno tiene su propia forma de trabajar y obviamente que no aparezcan en redes sociales no significa que estén en inacción.

El señor Presidente señala que la función de las Comisiones del Concejo es precisamente sesionar para aclarar las dudas que correspondan en cada uno de los temas a tratar, añade que no es necesario que se envíe documentación adicional de respaldo, para eso están las comisiones, se ha agregado a la Directora de Asesoría Jurídica, hay entrega trimestral de la información referente a las causas judiciales. Agrega que en lo personal jamás se ha negado a entregar documentación solicitada por los señores Concejales, por lo tanto espera que esto no se transforme en una situación compleja, la idea es utilizar los recursos que están a disposición y que ya señaló, para evitar malos ratos.

El señor Presidente señala que en relación al Concejal señor Cáster, le es difícil entender su forma de pensar y de actuar, ya que critica constantemente la realización de eventos por parte de la Municipalidad y sin embargo asiste a los eventos efectuados por la Municipalidad de Yerbabuenas y sube publicaciones al respecto en sus redes sociales, por lo tanto le parece un actuar un tanto inconsecuente.

El Concejal señor Cáster señala que lo que él haga como actividad privada, es parte de la libertad que él tiene y que en relación a la Municipalidad de Colbún es una situación distinta ya que es su deber cuidar los recursos que se gastan en la realización de los eventos.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que se quiere referir a la Modificación presupuestaria, que en este caso contempla dos gastos, uno referido al pago de una indemnización que se entrega a un funcionario por su retiro voluntario y otra para los daños a terceros, que lamentablemente nos siguen rebotando después de tanto tiempo, por otra parte hay pagos que benefician a personas de la comuna que han esperado largo tiempo para que se concreten. Indica que en relación a las publicaciones en redes sociales y sus repercusiones en la vida pública y personal de cada uno de los señores Concejales, es algo que efectivamente cansa y espera que se termine. Finalmente compromete su voto de aprobación para este punto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster señala que encuentra muy fea la actitud del señor Presidente de traer a colación situaciones personales como la referida a sus asistencias a un evento en compañía de su hijo en otra comuna, indica que ello es parte de sus derechos y no deben ventilarse en esta tribuna del modo en que se hizo.

El señor Presidente le recuerda al Concejal señor Cáster que debe votar.

El Concejal señor Cáster señala que aprobará la primera justificación y rechaza la segunda.



El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez señala que es justo que cuando algún Concejal se sienta interpelado tenga derecho a una réplica, indica que hay que tener más cuidado con las decisiones que se toman al dirigir las riendas del Municipio, puesto que en el tema de los transportistas por una mala decisión hoy están obligados a pagar probablemente mucho más, ya que obviamente las personas están dentro de su derecho de demandar, por ello pide tener en consideración las consecuencias que a futuro traen en materia judicial las malas decisiones y solicita ser extremadamente celoso en el cuidado de los recursos. A continuación, manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor se aprueba el punto número 4 de la tabla.

5.- Entrega de Resumen de Causas Ingresadas al Juzgado de Policía local en el Primer Trimestre Año 2026, Según Materia y Estado.

El señor Secretario procede a entregar el Resumen de Causas Ingresadas al Juzgado de Policía local en el Primer Trimestre Año 2026, Según Materia y Estado.

6.- Entrega de Informe Trimestral Acumulado al 31 de Marzo de 2026, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

El señor Secretario procede a entregar el Informe Trimestral Acumulado al 31 de Marzo de 2026, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

7.- Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Modificaciones al Presupuesto Municipal, incorporadas en el punto N°7 de la Tabla.

INGRESOS:			
<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
05	01	Del Sector Privado	30.000.-
TOTAL			30.000.-
EGRESOS:			
<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
24	03	A Otras Entidades Públicas	30.000.-
TOTAL			30.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra los señores Concejales.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y requiere la aclaratoria del punto, puesto que también está referido a responsabilidades que quedaron pendientes en otra administración, pero que hay que cumplir.

El señor Presidente otorga la apalabra al Director de Administración y Finanzas (s).

El Director de Administración y Finanzas (s) señala que como es de conocimiento general desde hace algún tiempo, La Municipalidad presenta una cuota pendiente correspondiente a la ejecución de un proyecto de pavimentación bajo la modalidad de pavimentación participativa, a raíz de lo



anterior y para poder asegurar la postulación de los proyectos, el señor Alcalde pudo gestionar con SERVIU un convenio de pago cuyo compromiso fue dar pago a 4 cuotas por un monto cercano a los \$24.000.000 (veinticuatro millones de pesos) cada una y de este modo ingresar al llamado a concurso correspondiente al año 2026. Con esta modificación presupuestaria puntual, se puede dar pago a la cuota número 2 de 4 y no presentar inconveniente para el ingreso y selección de los proyectos actualmente en carpeta.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y por intermedio del señor Presidente consulta al Director de Administración y Finanzas (s) si el tener aún cuotas pendientes no impide que algún proyecto sea aprobado.

El señor Presidente señala que no lo impide, sin embargo si no se efectúa el pago aparecen como deudores ante el SERVIU y no son prioritarios.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que entonces con este convenio y consecuente pago se está demostrando que el Municipio tiene un compromiso adquirido y la voluntad de dar cumplimiento al mismo, aun cuando es una deuda de la administración anterior.

El señor Presidente señala que hay situaciones como esta, que han impedido dar fluidez a las postulaciones, pero que se van resolviendo para permitir que los futuros proyectos se concreten.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que hay un proyecto emblemático que ha sido impulsado por el Concejal señor Díaz y que en el último tiempo se ha sumado ella con su apoyo y que esperan en lo posible sea uno de los proyectos que finalmente se concreten, se refiere a la pavimentación participativa de Santa Ester.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta si no se contempló este compromiso en el presupuesto año 2026.

El señor Presidente responde que no estaba contemplado, puesto que se trata de un convenio que se suscribió en el mes de marzo.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que hay que tener en consideración, que existen 2 cuotas más que se encuentran pendientes y que posiblemente darán origen a otras modificaciones presupuestarias en su oportunidad y eso es lamentable porque quita recursos a la gestión que como Concejo Municipal se podría hacer durante el año 2026.

El señor Presidente señala que se trata de una cifra total de más de \$90.000.000 (noventa millones de pesos).

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si las dos cuotas pendientes originarán multas e intereses.

El señor Presidente señala que no, puesto que se trata de cuotas fijas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 7 de la tabla.

8.- Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:



- En primer término, se refiere a la necesidad de cámaras de seguridad en el sector de Panimávida, hace mención a un accidente de tránsito que ocasionó la muerte a un vecino muy querido del sector, se refiere a don Patricio González Q.E.P.D., a quien lamentablemente no se le prestó el auxilio necesario, ya que el otro conductor abandonó el lugar. Solicita entonces que se concrete la instalación de cámaras en Santa Blanca, San Rafael y agrega Cruce Santa Rosa con Villa Santa Rosa. Señala que hace esta petición con mucho sentimiento, tal como lo hiciera hace unos años atrás en relación a los semáforos de Panimávida, donde desgraciadamente falleció una tía suya. La reflexión es que hay algunas gestiones que hay que apresurar para no lamentar estas terribles consecuencias.

El señor Presidente señala que se trata de una situación muy lamentable e indica que las cámaras ya están en licitación, asume las consecuencias de las inoperancias que no se quisiera existan, pero que en la práctica se dan y se compromete a revisar situaciones y acelerar procesos junto a su equipo. Indica que, si al 30 de mayo las cámaras no están instaladas, solicitará que el administrador o el Director de SECPLA pongan su cargo a disposición, ya que es inaceptable que estando los recursos disponibles se posterguen las gestiones y no se logren herramientas como las cámaras, puesto que en un caso como este se hubiese podido al menos, dilucidar las responsabilidades tal como la del conductor que se dio a la fuga.

- La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y consulta si existe alguna novedad respecto de la Planta Municipal.

El señor Presidente menciona que el día anterior a la realización de esta sesión, como es de público conocimiento realizó un viaje a Santiago para reunirse con el Presidente de la República y antes de partir a ese cometido participó de una reunión en que se tocó el tema de la Planta Municipal, la que fue muy esperanzadora y espera tener avances al respecto en el mediano plazo.

La Concejal señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Solicita se incluya a la Plaza de Villa Las Estrellas, entre los lugares que serán favorecidos con cámaras de Seguridad.
- En relación a las luminarias solicita una más potente para ser instalada en O'Higgins con Los Aromos, está muy oscuro y es foco de delincuencia.
- Señala que hay un lomo de toro en la entrada sur de Colbún, a la altura de Población Victoria, que requiere pintura.
- En la calle corta en que se encuentra ubicada la Clínica San Mateo, existe una señalética que está quebrada, solicita se reponga y en el mismo punto hay una cámara antes de llegar a la panadería que está amarrada con un alambre, para que también la vean.
- Por otra parte los asistentes de la educación solicitan el pago pendiente.

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Para comenzar señala que se ha tratado de una sesión de Concejo un poco extraña con los ánimos enrarecidos y espera que se hagan los esfuerzos para tener un Concejo amable. Indica que no puede quedar ajeno a los comentarios que lamentablemente se han expuesto a partir de las publicaciones efectuadas en redes sociales, porque en parte se han referido a su persona, es por eso que trata que los comentarios le resbalen. Indica que su trabajo es en terreno y no hay necesidad de exponerlo, indica que metafóricamente su trabajo es ir sembrando cada día resolviendo y gestionando, lo que pretende seguir haciendo.
- En relación a la Villa Rarimávida agradece que se han solucionado los problemas que expuso.



- Consulta si se podrá responder a la necesidad de la gente de San Luis Paso Rari, en la Villa Nuevo Amanecer, consulta si se pondrá lomos de toro para que los niños estén menos expuestos al esperar locomoción.
- Recuerda la petición que viene realizando hace ya varias sesiones y que se trata de la reposición de los letreros, que son muy importantes para que los camiones no ingresen al pueblo con el consecuente daño e incomodidad que generan.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cáster.

El Concejal señor Cáster agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- Respecto a la solicitud de Lautaro de las Lomas que hicieran una solicitud por un tema de la luz, espera se les de respuesta.
- Refiere que los dirigentes del Club Deportivo Flor del Llano solicitan que se resuelva la solicitud que hicieran llegar al señor Alcalde.
- Nuevamente los transportistas señalan que no han recibido la devolución de sus boletas de garantía, se trata de 28 transportistas y las sumas son superiores a un millón de pesos en cada caso.
- Indica que también está pendiente el pago de las asistentes de la educación.
- Hay funcionarios que fueron desvinculados y tampoco se les ha realizado el pago, como Marcos Espinoza, por ejemplo, entonces hay varias situaciones que requieren solución y que espera sean resueltas.

El señor Presidente le solicita ingrese un Oficio con el detalle de las personas con quienes tienen deudas pendientes, para ver cada uno de los casos y darles solución. Por último, para que no sea intermediario puede pedirle a cada persona que se dirijan directamente al administrador o donde la señorita Marta Araya, o bien ingresar un documento en Oficina de Partes dirigido al Alcalde y se les dará una respuesta oficial.

El Concejal señor Cáster señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- El Concejal señor Díaz señala que hace un tiempo atrás solicitó el arreglo del camino Los Avellanos, se llevó material, se reparó y quedó excelente, lo que quiere mencionar y agradecer, pero vino la lluvia y se acabó todo el avance. Entonces le hicieron un nuevo tratamiento y a pesar de la lluvia del día anterior soportó de muy buena forma la condición climática.
- Indica que la gente se acostumbró a que Vialidad o la Municipalidad resuelvan y lamentablemente el día anterior al Concejo, en que hubo mucha lluvia, el Puente Agua Fría estaba repleto de agua, los evacuadores de agua estaban llenos de tierra, realmente taponeados, por lo que le llama la atención a los vecinos ya que no cuesta nada mantener la limpieza y evitar situaciones como esta. Indica que lo mismo ocurre con el corte de moras o la poda de árboles.
- Comenta que la garita que se encuentra en San Francisco de Rari a la altura de la casa del vecino Eduardo Meza está chocada.

El señor Presidente señala que corresponde a Vialidad y ya se dio la instrucción de oficiar.

- El Concejal retoma sus puntos varios y consulta que pasará con la poda y corte de árboles en la carretera, ya que se dio inicio y luego se suspendió.

El señor Presidente indica que desde Vialidad les suspendieron los trabajos, sin embargo se han hecho las gestiones tanto con Vialidad y Luzlinares para realizar el corte en Paso Rari, camino a Santa Blanca y ya hay una fecha tentativa.

- El Concejal señor Díaz señala que hay un sauce en la carretera pasado el Puente Rari, que está muy peligroso y también un poco más allá camino a Linares donde vive la familia



Carrasco hay una serie de álamos muy cerca de los cables de la luz y cada vez que hay viento sufren con los consecuentes cortes de energía eléctrica.

- El Concejal señor Díaz reflexiona que probablemente el problema referido a la falta de resultado respecto de instrucciones dadas por el señor Alcalde, puede estar relacionada con la falta de funcionarios suficientes, por lo que una ampliación de la planta sería muy oportuna. Indica que había un álamo muy peligroso en el sector de Quinamávida y fue testigo de como estaban trabajando los eléctricos en la poda y manejo de la situación, por lo que cree no es un problema de indisciplina o falta de voluntad, sino que de falta de recurso humano para cumplir todos los cometidos.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone los siguientes puntos varios:

- En relación con el tema de los asistentes de la educación, lamenta ser repetitivo, indica que no es agradable, pero semana tras semana les piden que intercedan, ponen el tema en la mesa, les dan una respuesta que ellos transmiten y nuevamente se encuentran en la necesidad de volver a hacer la mención. Esta dinámica es la que obliga a poner los mismos puntos en cada sesión.
- Espera se pueda cumplir el compromiso de las cámaras de seguridad, lamenta mucho lo sucedido en Panimávida y espera no tengan que sufrir nuevamente situaciones como aquella.
- A este mismo respecto señala que la entrada norte a Panimávida es muy peligrosa, espera se oficie para ver si se puede generar una solución, porque ya han habido accidentes y se debería considerar un espacio para que los autos puedan orillarse antes de hacer el giro, aun cuando a continuación viene una curva.
- Agradece ya que las solicitudes que se han hecho a Servicios Generales, todas las peticiones realizadas han tenido buena respuesta, señala que sería importante reforzar la Unidad.
- Solicita oficiar a CGE y Luzlinares, ya que hay árboles que no se pueden tocar, puesto que pasan cerca de cables de tensión media o alta. Hace el llamado referente a prevenir y realizar las acciones antes de que nos encontremos con los temporales y exista la necesidad de movilizar muchos más recursos y en condiciones más complejas.
- Por último, solicita se dé respuesta a las comunidades cuando hacen sus solicitudes, ya sean clubes deportivos, juntas de vecinos, aunque sea para decirles que no se priorizará su solicitud por el momento, en definitiva, dar respuesta y en este sentido darles el valor que merecen.

El señor Presidente señala que se reunió en Santiago y junto a otros Alcalde, con el Presidente de la República junto a algunos de sus ministros y señala que haciendo un análisis de los problemas planteados hoy día, ayer y antes, puede decir que los problemas son todos los mismos, hay una constante “atención a las comunidades” y siempre se está trabajando para dar solución a todas las necesidades, por lo que el compromiso es esforzarse por ser más eficientes. Aprovecha de hacer extensivo los saludos que les enviara el Presidente de la República y la Primera Dama a los señores Concejales y a las comunidades, señala que la tranquilidad es que se está trabajando con honestidad para lograr los resultados que se esperan.

Siendo las 10:50 horas se pone término a la sesión.



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 05-06-2026 17:47 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DIREWN-839>